



*Asociación Cooperadora  
Escuela de Educación Técnica  
"Taller Regional Quilmes"*

Av. Otamendi y 1° Tte. Brussa (1878) Quilmes  
Tel: (054) (011) 5365-5185/95  
administracion@cooperadoraimpa.com.ar

Estimados Padres, nos acercamos a Ustedes con el fin de comunicarles algunas cuestiones de importancia vinculadas a la ampliación del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dictado por el Gobierno Nacional.

Como seguramente resulta de su conocimiento, esta Cooperadora, al igual que numerosas entidades sin fines de lucro, nos encontramos atravesando un difícil momento financiero generado no solo por los efectos derivados de la pandemia sino, además, por no haber sido este tipo de entidades, las priorizadas para otorgarle los programas de ayuda para el pago de salarios.-

En este marco no podemos dejar de señalar el gigantesco esfuerzo de las familias que, tal como lo hicieron siempre, con gran responsabilidad y compromiso han abonado mensualmente su cuota, extremo que nos ha permitido hasta hoy, honrar los compromisos laborales con todo nuestro personal.

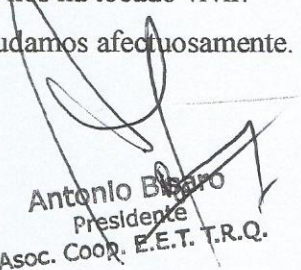
Sabemos que la situación económica de todas las familias se vio afectada y, aún así, muchas de ellas han continuado con el pago.

Hoy la Cooperadora se encuentra en un momento financieramente agobiante, hemos efectuado los pagos que consideramos prioritarios (salarios de los trabajadores y servicios esenciales), posponiendo el pago de cargas y aportes patronales de algunos períodos. En el mes de Abril y, tal como se realizara en el mes de Mayo de 2020, tanto el personal comprendido en UTEDYC (15 personas) como el correspondiente al Gremio de Gastronómicos (19 personas) percibirá asignaciones no remunerativas en el marco de lo dispuesto por el Art. 223 bis de la LCT equivalente al 75% de su salario.

Pese a todas estas medidas, y, ante la falta de respuesta a los programas de ayuda gubernamentales, la situación es acuciante y por ello resulta necesaria la colaboración de toda la comunidad. Sin perjuicio de ello hemos decidido continuar con una serie de medidas ya adoptadas al inicio de esta pandemia.

- Extenderemos el descuento general del 30% en los aranceles de los meses de Junio y Julio.
- En el mes de Julio ampliaremos la bonificación de Pronto Pago durante todo el mes.
- Seguiremos manteniendo las bonificaciones y descuentos a las familias que lo han solicitado con anterioridad a esta situación.
- Seguiremos trabajando para contener y ayudar a nuestra comunidad durante esta situación que nos ha tocado vivir.

Los saludamos afectuosamente.

  
Antonio Bisaro  
Presidente  
Asoc. COOP. E.E.T. T.R.Q.